

Corresponde al expediente N° 4117-32395 -2017.0.-

CASEROS,

20 FEB 2018

**VISTO** el expediente 4117-32395.2017.0, la Ley N° 24557 de Riesgos del Trabajo, artículo 13, Ref/ Denuncia Accidente de Trabajo, la Ordenanza 3178 artículo 21 del Estatuto Básico para el Personal Municipal y

**CONSIDERANDO:**

Que el 22 de enero de 2017 se solicitó la intervención de la Aseguradora de Riesgos de Trabajo Provincia ART, a fin de evaluar al agente Fernando Jorge Nieva Legajo 10177 con fecha de inasistencia laboral el 23 de febrero de 2017;

Que los facultativos que integran la Aseguradora de Riesgos del Trabajo ART, dictaminaron el inicio de la licencia por Accidente In Itínere desde el 23 de febrero de 2017 y alta médica el 22 de marzo de 2017 por fin de tratamiento, debiendo reintegrarse a sus tareas a partir del 23 de marzo de 2017;

Que el Departamento de Servicio Médico Laboral – Subsecretaría de Recursos Humanos ha producido el informe pertinente;

Que por Decreto N° 79/16 el Sr. Intendente ha delegado la facultad de suscribir todas las cuestiones relacionadas con los recursos humanos del municipio, con la excepción de las altas y bajas de agentes y funcionarios;

Por ello,

**LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS**

**RESUELVE**


2)

Corresponde al expediente N° 4117-32395-2017.0.-

**ARTICULO 1°.-** Incluir en la licencia por Accidente In Itínere al agente Fernando Jorge Nieva (Legajo 10177) a partir del 23 de febrero de 2017 y alta médica el día 22 de marzo 2017 por fin de tratamiento, debiéndose reincorporar a sus tareas a partir del 23 de marzo de 2017 .

**ARTICULO 2°.-** Registrar, comunicar, notificar al agente y publicar en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tres de Febrero, pase a conocimiento de la Subsecretaría de Recursos Humanos. Cumplido, archivar.

RESOLUCION N° .....<sup>49/18</sup>

  
Dr. CLAUDIO MARCOS DESIMONE  
SUBSECRETARIO DE LEGAL  
TECNICA Y ADMINISTRATIVA  
MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO

  
JANESA MELINA BARBIERI  
Subsecretaria  
Recursos Humanos  
Municipalidad de Tres de Febrero